

Guía para auxiliares de conversación españoles en Alemania

Ministerio
de Educación
y Formación Profesional

2020-2021



Catálogo de publicaciones del Ministerio: sede.educacion.gob.es/publiventa

Catálogo general de publicaciones oficiales: cpage.mpr.gob.es

Publica:

Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Secretaria de
Estado de Educación

Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: Julio 2020

NIPO: 847-20-112-9

Guía para auxiliares de conversación españoles en Alemania

2020-2021



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ALEMANIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: EL PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	9
2. ANTES DE SALIR DE ESPAÑA	11
2.1 Documentación	12
2.1.1 Certificado médico	12
2.1.2 Carné Internacional de Estudiante (ISIC)	12
2.1.3 Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)	12
2. 1.4 Copias de documentos oficiales	13
2.2 Otros trámites	13
2.2.1 Cuenta bancaria	13
2.2.2 Alojamiento	13
2.2.3 Contacto con el centro o centros de destino	14
2. 3 Gastos iniciales	14
2.4 Materiales didácticos	14
2.4.1 Recursos del MEFP en la Red	15
2.4.2 Revistas y publicaciones de las Consejerías de Educación	15
2.4.3 Recursos del Instituto Cervantes	16
3. LLEGADA A ALEMANIA	17
3.1 Trámites administrativos	17
3.1.1 Inscripción en la oficina de registro de residentes	17
3.1.2 Cuenta bancaria	17
3.1.3 Inscripción en el Consulado	18
3.2 Alojamiento	21
3.2.1 Contrato de arrendamiento	22
3.2.2 Tasa de televisión	23
3.3 Asistencia médica	23
3.3.1 Seguro médico	23
3.3.2 Contactos telefónicos	23

3.4 Gastos e ingresos.....	23
3.4.1 Gastos.....	23
3.4.2 Ingresos.....	24
3.5 Transporte.....	24
3.6 Teléfono.....	25
4. INFORMACIÓN EDUCATIVA.....	27
4.1 Descripción del sistema educativo.....	27
4.1.1 Competencias.....	27
4.1.2 Obligatoriedad y etapas del sistema educativo.....	27
4.1.3 Tipos de centros y financiación.....	32
4.2 La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo.....	33
4.3 La enseñanza del español como lengua extranjera.....	35
4.4 Funciones del auxiliar de conversación.....	36
4.4.1 El trabajo del auxiliar de conversación.....	37
4.4.2 Calendario escolar.....	37
4.4.3 Uso de materiales e instalaciones.....	39
4.4.4 Normas del centro.....	39
4.4.5 Uso de Internet y redes sociales.....	39
4.4.6 A quién recurrir en caso necesario.....	40
4.5 Oportunidades de formación.....	40
4.5.1 Cursos de alemán.....	40
4.5.2 Cursos en las universidades.....	40
4.5.3 La profesión docente en Alemania.....	41
4.5.4 Otras actividades de formación para auxiliares de conversación y profesores de español.....	42

5. EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL	43
5.1 Alemania	43
5.2 Familia y usos sociales.....	44
5.3 Comidas.....	45
6. DIRECCIONES ÚTILES	47
7. RETORNO: SOLICITUDES, DOCUMENTOS Y TRÁMITES.....	49
7.1 Certificado de servicios	49
7.2 Carta de referencia	49

1. Introducción

El programa de Auxiliares de Conversación permite que estudiantes de último curso o poseedores de una de las diplomaturas, licenciaturas o grados que se relacionan en la convocatoria puedan pasar un curso escolar en centros educativos de enseñanza primaria o secundaria de Alemania para apoyar al profesorado de español. Las condiciones de participación en el programa aparecen anualmente en la convocatoria pública del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Se puede consultar la última convocatoria en [este enlace](#).

Generalmente pueden participar en el programa estudiantes del último curso o licenciados en Filología Alemana o Traducción e Interpretación Lingüística, con alemán como primera lengua extranjera; estudiantes de último curso de Magisterio o maestros con especialidad en lengua extranjera, idioma alemán; y estudiantes del último curso o licenciados en Filología Hispánica o Románica, si tienen incluida la lengua alemana en su plan de estudios.

La labor de los auxiliares de conversación tiene como objetivo mejorar la calidad de la enseñanza del español en sus centros educativos de destino, así como despertar en los alumnos la curiosidad y la motivación por la lengua española, y servir de modelo para su uso en situaciones comunicativas. Los auxiliares aportan una visión directa de la cultura y la vida actual en su país, España en este caso. Por otro lado, los auxiliares, que a su vez se encuentran inmersos en un proceso de aprendizaje de la lengua y la cultura alemanas, tienen la oportunidad de vivir una experiencia personal y profesional que les permitirá conocer mejor la sociedad y familiarizarse con el sistema educativo alemán.

Los auxiliares se integran en el departamento de lenguas extranjeras de los centros y desarrollan sus actividades, en términos generales, durante doce horas semanales de contacto con el alumnado. Su labor consiste principalmente en realizar prácticas de las destrezas orales y actividades comunicativas y culturales con los alumnos como refuerzo de las enseñanzas del profesor. Colaboran igualmente en las actividades extraescolares organizadas por el centro. Cada auxiliar puede ser asignado a un máximo de tres centros escolares.

La incorporación a los centros tiene lugar en Alemania a finales de septiembre. La participación en el programa finaliza el último día lectivo de mayo. El *Pädagogischer Austauschdienst (PAD)* abona una ayuda mensual de 850 € desde la llegada hasta el 31 de mayo, en concepto de alojamiento y manutención. La cuantía de dicha mensualidad es establecida anualmente. Los gastos de desplazamiento al país, así como el viaje de regreso a España corren por cuenta de los propios auxiliares.

La selección de los auxiliares participantes se lleva a cabo en virtud de la convocatoria anteriormente mencionada, siempre en colaboración con el *PAD*. Tras la publicación en el BOE de la resolución de la convocatoria anual, los candidatos seleccionados son informados por el *PAD* sobre sus centros y localidades de destino, así como sobre los trámites que deben realizar tras su incorporación.

2. Antes de salir de España

Una vez publicada en la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional la resolución por la que se hacen públicas las listas de candidatos seleccionados y de reserva para ocupar puestos de auxiliares de conversación en centros educativos extranjeros, los candidatos seleccionados para Alemania deberán esperar a que las autoridades educativas alemanas se pongan en contacto directamente con ellos.

Los auxiliares de conversación con plaza en Alemania son adscritos a sus centros de destino por las autoridades locales correspondientes. A lo largo del verano, tanto el PAD como los centros de destino se ponen en contacto por correo electrónico y/o postal con los auxiliares seleccionados para comunicarles el centro o centros y localidad a los que han sido adscritos, así como las instrucciones iniciales de incorporación. Se recomienda a estos efectos visitar la página del *PAD*.

En el caso de que el candidato decida renunciar a la plaza obtenida, deberá remitir en un plazo de 10 días naturales improrrogables, contados a partir del día de la publicación de la Resolución de concesión en el Boletín Oficial de Estado y Base Nacional de Datos de Subvenciones, un correo electrónico o un escrito de renuncia justificada al buzón genérico de renunciaciones de la Unidad de Acción Educativa Exterior: renunciaciones.auxminis@educacion.gob.es. En caso de haber recibido ya la información sobre el centro de destino y las instrucciones de incorporación, también se deberá comunicar la renuncia al propio centro, de acuerdo con las instrucciones del PAD.

Jornadas de acogida

El PAD se pondrá en contacto con los auxiliares por correo electrónico para comunicarles lugar y fecha de celebración de las Jornadas de Acogida para auxiliares de conversación españoles, que tendrán un componente esencial de asesoramiento y orientación. Estas Jornadas se celebran normalmente durante la segunda quincena, previsiblemente en Altenberg, cerca de Colonia, y duran alrededor de tres días. Los auxiliares deberán confirmar su asistencia a dichas Jornadas por correo electrónico, de acuerdo con las instrucciones que reciban. Algún miembro de la Consejería de Educación en Berlín se desplazará al lugar del Encuentro y dispondrá de un espacio de tiempo para exponer las actividades de la Consejería de Educación, conversar con los auxiliares y resolver todas las cuestiones que se puedan plantear. Asimismo, el *PAD* dispone en su página web de una guía de acogida para los auxiliares de conversación extranjeros, disponible en línea en esta [página](#).

2.1 Documentación

2.1.1 Certificado médico

El impreso del certificado médico, que se deberá presentar en los centros de destino, puede obtenerse en farmacias o en el Colegio de Médicos de cada provincia. El médico de cabecera debe cumplimentarlo tras el correspondiente examen. El Colegio de Médicos provincial sella el certificado y da fe de que el médico es un colegiado en ejercicio. En la Organización Médica Colegial se legaliza la firma del Colegio para su utilización en el extranjero.

2.1.2 Carné Internacional de Estudiante (ISIC)

Conviene obtener el Carné Internacional de Estudiante antes de salir de España, ya que permite disfrutar de descuentos y servicios especiales en transporte, alojamiento y acceso a lugares de ocio. Se pueden consultar dichas ventajas en la guía que acompaña al carné.

- Documentación para solicitarlo: Una fotografía tamaño carné, documento nacional de identidad, acreditación de estar matriculado en el momento en que se solicita y comprobante de ingreso.
- Validez del Carné: Desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre del año siguiente (16 meses), o en su defecto desde la fecha en que se emita el carné hasta la fecha anteriormente indicada.

El Carné Internacional de Estudiante se puede solicitar en la Dirección General de Juventud u organismo encargado de cualquier comunidad autónoma, en ayuntamientos, asociaciones juveniles o agencias de viajes que lo expidan. En se puede solicitar online, aunque el proceso puede durar hasta 3-4 semanas; en dicha web se detalla www.isic.es también n todos los descuentos y ventajas clasificados por países y ciudades.

2.1.3 Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)

La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) es el documento personal que facilita el derecho a recibir prestaciones sanitarias durante la estancia temporal por motivos de trabajo, estudios o turismo, en países de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y en Suiza, a ciudadanos de otros países de dichos espacios económicos, de acuerdo con la legislación del país de estancia. La solicitud de la TSE se puede tramitar [aquí](#).

En algunos casos, el interesado deberá personarse en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS), al ser necesario aportar documentación que acredite el derecho a exportar las prestaciones sanitarias.

Cualquiera que sea la forma de solicitud de la TSE, ésta se enviará al domicilio del solicitante en un plazo no superior a 10 días, no entregándose en mano en ningún caso.

2.1.4 Copias de documentos oficiales

Es necesario tener en cuenta que se va a estar fuera de casa una larga temporada y por consiguiente no se podrá disponer de algunos documentos que se suelen utilizar en España y que pueden ser necesarios en el país de destino. Dichos documentos pueden ser requeridos por el centro de destino, al alquilar alojamiento, al inscribirse en algún centro educativo, etc. Por todo ello es conveniente proveerse de fotocopias de estos documentos:

- Certificado médico
- Títulos de Bachiller y E.S.O.
- DNI y pasaporte
- Título de grado u otras certificaciones que se puedan convalidar fotografías de carné (para abonos de transporte, etc.)

2.2 Otros trámites

2.2.1 Cuenta bancaria

Al incorporarse al destino en Alemania se deberá abrir una cuenta bancaria. Antes de salir de España es recomendable que se solicite en el banco/caja de ahorros española una carta de referencia, a ser posible en inglés, en la que se certifique que no se tiene, ni se ha tenido deuda con la entidad.

2.2.2 Alojamiento

Antes de llegar a Alemania, es recomendable informarse de la situación del centro o centros de destino, para buscar información sobre la localidad en que se encuentran. Se aconseja investigar las distancias e informarse bien sobre la localidad o localidades para poder tomar la decisión más acertada sobre el lugar de alojamiento a escoger.

Se puede pedir información al profesor o profesora de contacto sobre las posibilidades de alquiler y las zonas recomendadas, o las que se deben evitar.

Hay varios tipos de alojamiento y la oferta puede ser bastante amplia, dependiendo de los lugares. Entre las diferentes posibilidades se encuentran:

- Habitación en residencia universitaria
- Estudio o habitación en casas particulares o alquiladas
- Piso compartido (*WG - Wohngemeinschaft*)
- Estudio independiente
- Habitación con una familia
- Casa a compartir con otros auxiliares de conversación

2.2.3 Contacto con el centro o centros de destino

Tras recibir la carta o el correo electrónico con los datos del centro de destino y del profesor de contacto, normalmente entre los meses de julio y agosto, se recomienda contactar con ellos lo antes posible, a más tardar durante la primera semana de septiembre.

En el primer contacto se debe poner de manifiesto la satisfacción por la oportunidad que significa participar en esta experiencia, presentarse brevemente y preguntar sobre las cuestiones de interés que puedan ayudar a preparar la incorporación al programa, por ejemplo:

- El centro y la localidad
- Los niveles y edades de los alumnos
- El tipo de trabajo que se espera lleve a cabo el auxiliar
- Las necesidades de material de España, como mapas, libros, revistas, periódicos, etc. que se puedan aportar
- Las posibilidades de alojamiento
- La posibilidad de que faciliten la dirección de correo electrónico del auxiliar predecesor/a para establecer contacto previo con él o ella.

El correo electrónico es el medio de comunicación con el centro más aconsejable. El contacto telefónico puede resultar difícil, debido a los horarios de clase.

2.3 Gastos iniciales

Se aconseja contar con un mínimo de 1.500 euros para los gastos del primer mes, puesto que se tendrá que pagar la primera mensualidad y la fianza del alquiler. También será necesario afrontar los gastos de transporte y alimentación. Conviene tener en cuenta que en Alemania el nivel de vida es algo más alto que en España (aunque, al igual que en España, también depende de las diferentes zonas geográficas y del tamaño del núcleo urbano en cuestión) y que la primera mensualidad puede tardar entre 4 y 6 semanas en hacerse efectiva.

2.4 Materiales didácticos

Hay una gran variedad de materiales que se pueden traer desde España por resultar de mucha utilidad en las primeras clases. Se recomienda, por ejemplo, una baraja de cartas española, dados, algún juego como “la oca”, carteles, revistas, cómics, mapas, folletos turísticos de la localidad o región de origen en España, así como algún compendio de actividades de español como lengua extranjera.

Además, se pueden consultar los materiales en línea de diferentes instituciones. A continuación, se ofrecen los enlaces a una serie de recursos que pueden facilitar esta preparación.

2.4.1 Recursos del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la red

[RedELE](#) (Red electrónica de didáctica de Español como Lengua Extranjera)

[RedIRIS](#) (Servicio de Listas de Distribución): Probablemente las listas que más os pueden interesar están dentro de Ciencias de la Educación, en concreto “Formespa”, Educación Lenguas Extranjeras o Lingüística. En la página se explica cómo inscribirse. Puede ser útil para encontrar soluciones rápidas a búsquedas concretas. Siempre hay varias personas de la lista que ofrecen su ayuda. Formespa tiene su página web dedicada a las actividades para la clase de ELE: ver formespa.rediris.es.

INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación de Profesorado): [Recursos educativos](#) organizados por niveles, materias, etc.

[ELEO](#) (Biblioteca digital de los Centros de Recursos del exterior).

2.4.2 Revistas y publicaciones de las Consejerías de Educación

En las páginas web de las diferentes Consejerías de Educación se pueden encontrar diferentes publicaciones y material didáctico. Las páginas web de las Oficinas de Educación en el exterior se pueden visitar [aquí](#).

A través de la página de [RedELE](#) se puede también acceder directamente a todas las publicaciones de las diferentes Consejerías de Educación en el exterior:

A continuación, se ofrecen algunos ejemplos de materiales publicados por algunas Consejerías:

- Estados Unidos, Revista [Materiales](#), revista para la enseñanza multicultural
- Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, Revista [Mosaico](#) revista para la promoción y el apoyo a la enseñanza del español.
- Reino Unido, Revista [Tecla](#)
- Marruecos, [Cuadernos de Rabat](#)
- Francia, [Calanda](#)

2.4.3 Recursos del Instituto Cervantes

Algunos de los recursos ofrecidos por el Instituto Cervantes y accesibles en red son:

- [Centro Virtual Cervantes](#)
- [Biblioteca del profesor de español.](#)
- [Foro didáctico](#)
- [Recursos](#)
- [Publicaciones](#)

En cualquier caso, es conveniente llegar a Alemania familiarizado, en la medida de lo posible, con las necesidades del centro o centros de destino y con algunas ideas para las primeras clases. También se debe estar preparado para comenzar a ser un referente de la lengua y la cultura españolas así como de las tradiciones y las costumbres de nuestros lugares de origen.

Nuestros alumnos y los profesores del centro de destino valorarán especialmente que compartamos con ellos todo lo que somos y sabemos. Esa es una gran parte del cometido de un auxiliar de conversación.

3.Llegada a Alemania

3.1 Trámites administrativos

3.1.1 Inscripción en la oficina de registro de residentes

Tan pronto como se haya encontrado alojamiento, los auxiliares de conversación deben inscribirse en la oficina local de registro de residentes (*Einnwohnermeldeamt*). En las grandes ciudades se encuentra en la oficina municipal del área de la ciudad donde vivan (*Bürgeramt, Bürgerbüro, Bürgerdienste*). Para registrarse se necesitan:

- Pasaporte o documento nacional de identidad
- Contrato de arrendamiento o confirmación de residencia por parte del casero/a u otra persona que resida en el domicilio.

Después de cumplimentar el formulario, se recibirá un documento impreso en el que se certifica que está uno registrado. Los miembros de los países de la UE reciben automáticamente un permiso de residencia en la oficina de registro de residentes.

3.1.2 Cuenta bancaria

Con el objeto de normalizar el cobro de la mensualidad cuanto antes, se debe abrir una cuenta bancaria en un banco de Alemania lo antes posible. Se recomienda preguntar al centro de destino por un banco de referencia.

El banco pedirá una serie de documentos que pueden incluir:

- Documento que acredite la identidad del solicitante, como pasaporte o documento nacional de identidad
- Confirmación de inscripción en la oficina de registro de residentes (*Anmeldebestätigung*, ver apartado 3.1.1).
- Confirmación de la dirección de residencia en el país como pueden ser facturas, cartas recibidas por alguna institución oficial, etc. Si cuando se vaya a abrir la cuenta del banco aún no se tiene alojamiento, se recomienda poner la dirección del centro, siempre y cuando se haya pedido permiso al director para su utilización en este sentido.
- Carta del director del centro en la que se indique la duración del contrato. Es conveniente pedirla nada más incorporarse al centro. En su defecto podría servir la carta inicial de contacto que el centro envió en verano, si figura la duración del contrato.
- La carta del banco español que se menciona en el apartado 2.2.1

Lo más aconsejable es abrir una cuenta bancaria de un banco cercano a la residencia o al centro de trabajo. Se pueden buscar sucursales en las páginas web de los bancos más extendidos en Alemania. Una vez abierta la cuenta en el banco, se recibirá una tarjeta de débito (*EC-Karte*) con la que se puede pagar en prácticamente todos los establecimientos de Alemania y sacar dinero del banco así como imprimir los extractos bancarios. Las transacciones pueden hacerse directamente en una sucursal bancaria, en cajeros automáticos o a través de internet.

[Aquí](#) se ofrece una lista de diversas cuestiones a tener en cuenta a la hora de abrir una cuenta bancaria en Alemania.

3.1.3 Inscripción en el Consulado

En Alemania hay seis Consulados Generales de España: Berlín, Dusseldorf, Frankfurt, Hamburgo, Múnich y Stuttgart.

Aunque no es obligatorio, se aconseja a los españoles que se encuentren temporalmente en el extranjero que se inscriban como no residentes, por el carácter temporal de su estancia, en el Registro de Matrícula Consular correspondiente al lugar donde vivan. Véase más abajo la relación de Consulados y los estados federados alemanes que corresponden a cada uno de ellos.

La inscripción les permitirá renovar la documentación, poder acreditar que se es residente así como ejercer el derecho de sufragio cuando tengan lugar elecciones en España.

A efectos censales y de padrón no habrá modificación, permaneciendo inscritos y censados en el municipio en España de donde proceden o en la demarcación consular donde residen habitualmente. Si un español residente en el extranjero cambia de domicilio, debe comunicarlo al Consulado, para que su inscripción tenga permanentemente los datos actualizados.

Para la inscripción consular como **no residente** se deberá presentar en el Consulado con la siguiente documentación:

- [Impreso de inscripción](#) que proporciona el Consulado.
- DNI y/o pasaporte original y en vigor acompañado de fotocopia.
- Una fotografía tamaño carné, en color, de frente y con la cabeza descubierta.

Se puede solicitar la inscripción por correo enviando al Consulado la documentación señalada anteriormente junto con un sobre con el nombre y dirección, para que se devuelva la documentación.

La inscripción como no residente tendrá una validez máxima de un año, causando baja automáticamente al cumplir este plazo si antes no se solicita la baja consular. A continuación, se ofrece la relación de Consulados españoles en Alemania:

BERLIN

Consulado General de España
Lichtensteinallee 1,
10787 Berlin
Tel.: +49.30.254007161
Fax: +49.30.254 007 420
Correo electrónico: emb.berlin.sc@maec.es

[Página web](#)

La demarcación de la Sección Consular en Berlín comprende los estados de Berlín, Brandeburgo, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia.

DÜSSELDORF

Consulado General de España
Homberger Str. 16
40474 Düsseldorf
Tel.: +49.211.439080
Fax: +49.211.453768
Correo electrónico: cog.dusseldorf@maec.es

[Página web](#)

Demarcación: Renania del Norte-Westfalia

FRANCFORT DEL MENO

Consulado General de España
Niebelungenplatz 3
60318 Frankfurt am Main
Tel.: +49.69.9591660
Fax: +49.69.5964742
Correo electrónico: cog.francfort@maec.es

[Página web](#)

Demarcación: Hesse, Palatinado, Sarre

HAMBURGO

Consulado General de España

Mittelweg 37

20148 Hamburg

Tel.: +49.40.4146460

Fax: +4940 417449

Correo electrónico: cog.hamburgo@mae.es

[Página web](#)

Demarcación: Hamburgo, Bremen, Mecklenburgo-Pomerania Occidental, Schleswig-Holstein, Baja Sajonia

MÚNICH

Consulado General de España

Oberföhringer Str. 45

81925 München

Tel.: +49.89.9984790

Fax: +49.89 9810206

Correo electrónico: cog.munich@mae.es

[Página web](#)

Demarcación: Baviera

STUTTGART

Consulado General de España

Lenzhalde 61

70192 Stuttgart

Tel. +49.711.9979800

Fax: +49 711 2265927

Correo electrónico: cog.stuttgart@maec.es

[Página web](#)

Demarcación: Baden-Württemberg

Entre las funciones de los Consulados, se pueden destacar las siguientes:

- Expedir pasaportes o salvoconductos en caso de caducidad, pérdida o sustracción de la documentación personal.
- Facilitar información sobre los servicios médicos, educativos y legales del país.
- Prestar asistencia a detenidos.
- Prestar servicios de Registro Civil, notariales, de legalización de documentos, o de remisión de comunicaciones e instancias a organismos españoles.

3.2 Alojamiento

Los centros de destino de los auxiliares suelen prestar ayuda en la búsqueda de alojamiento antes de su llegada, aunque sea sólo por unas semanas. En ningún caso el colegio puede firmar el contrato por el auxiliar. No se debe firmar ningún contrato ni inventario antes de llegar a Alemania.

Antes de iniciar la búsqueda es conveniente hablar con el centro, con el auxiliar o auxiliares del año anterior, si se ha establecido contacto, o con otros auxiliares españoles o de otras nacionalidades.

Existen varias páginas web que pueden servir de ayuda en la búsqueda:

www.mitwohnzentrale.de

www.studenten-wg.de

www.studenten-wohnung.de

www.immobilienscout24.de

www.wg-gesucht.de

Abkürzungen in Wohnungsanzeigen		Abreviaturas en anuncios de pisos
2-Zi.-Whg	Zweizimmerwohnung	Piso de dos habitaciones
2 ZKDB	zwei Zimmer, Küche, Diele, Bad	Dos habitaciones, cocina, vestíbulo, baño
K	Kaution	Depósito
+ NK	plus Nebenkosten (= Kosten für Heizung, Strom, Gas, Wasser und Müllentsorgung)	+ gastos (= calefacción, electricidad, gas, agua, recogida de basuras)
NR	Nichtraucher	No Fumador
WBS	Wohnberechtigungsschein	Certificado para acceder a una vivienda social

La mayoría de los anuncios contienen abreviaturas que a veces resultan difíciles de descifrar:

Si no se encuentra alojamiento antes de llegar a Alemania, necesitarás una habitación donde hospedarte al menos unos días. Las siguientes páginas web pueden resultar de utilidad:

- www.airbnb.es/
- www.jugendherberge.de
- www.germany.travel/es/index.html

3.2.1 Contrato de arrendamiento

Se debe firmar un contrato con el propietario de la vivienda. Hay que leer detenidamente todos los apartados del contrato. Con el contrato se facilitará un inventario. Es aconsejable examinar detalladamente el inventario y asegurarse de que todo lo que se incluye esté en la vivienda y sea de uso del inquilino. Se debe comprobar con detalle que todo funcione y que no esté dañado. Es importante evaluar el estado de la vivienda. Si algo tiene que ser reemplazado se debe comunicar por escrito al casero. A estos efectos recomendamos realizar fotografías del estado de la vivienda que puedan ser aportadas posteriormente como justificación del estado de la misma en el momento de firmar el contrato.

En el contrato deben aparecer:

- El nombre y la dirección de ambas partes
- Fecha del contrato
- Periodo de arrendamiento
- Cuantía del depósito (*Kaution*)
- Cuantía mensual del alquiler
- Inventario o copia del inventario (firmados por ambas partes)
- Términos y condiciones del contrato: obligaciones del arrendatario y arrendado, cláusulas del depósito y cláusulas de finalización del contrato.

Si el centro ha buscado inicialmente un alojamiento que más tarde se prefiere cambiar, se debe informar al casero con al menos 15 días de antelación e informar también al centro de que se cambia de domicilio. No informar con al menos 15 días de antelación podría suponer la pérdida del depósito que se ha pagado previamente

3.2.2 Tasa de televisión

En Alemania existe una tasa de radiodifusión (*Rundfunkbeitrag*). Según el organismo encargado de recaudar estas tasas, todas las viviendas tienen que disponer de la licencia.

3.3 Asistencia médica

3.3.1 Seguro médico

Todos los auxiliares de conversación deben estar asegurados durante su estancia en Alemania, independientemente de lo comentado en el apartado 2.1.3 sobre la Tarjeta Sanitaria Europea. Estarán cubiertos por un seguro colectivo con la compañía de seguros *Würzburger Versicherungs AG* a través de las autoridades educativas locales (*Kultusbehörde*) o el *PAD*. Este seguro es parte del contrato de los AA.CC. y no puede ser cambiado individualmente. En la jornada de acogida se suministrará más información al respecto.

El seguro tiene validez desde el primer día de la jornada de acogida hasta el último día de curso (máximo hasta el 31 de mayo). El seguro incluye: seguro de enfermedad, seguro de accidentes y seguro de responsabilidad civil (*Haftpflichtversicherung*)

Würzburger Versicherungs AG cubre los costes de la atención primaria. Los AA.CC. reciben un carné de asegurado en el que se especifica la cobertura y los costes.

En caso de enfermedad, deben buscar una consulta de medicina general o de especialista. El interesado abonará los gastos de la consulta y los medicamentos, que serán reembolsados tras su justificación documental por *Würzburger Versicherungs AG*. En caso de hospitalización, se debe contactar con la aseguradora para que cubra los gastos directamente, ya que los costes de hospitalización pueden ser muy altos.

3.3.2 Contactos telefónicos

- **110** Policía
- **112** Bomberos.
- **116** y **117** emergencias médicas.

3.4 Gastos e ingresos

3.4.1 Gastos

Ante la incorporación a la plaza de auxiliar de conversación en Alemania, se deben tener en cuenta los gastos iniciales para planificar bien los recursos de que se dispone. Los gastos iniciales incluyen:

- El depósito del alquiler (puede ser de hasta 2 meses de alquiler).
- El primer mes de alquiler.
- Enseres necesarios para la nueva habitación o casa (sábanas, almohadas, platos, vasos, etc.)
- Teléfono móvil. Los móviles no son caros, y existen numerosas ofertas (Ver apartado 3.6.).

Abono de transporte. Es importante tener el Carné de Estudiante Internacional o un carné de estudiante universitario con fecha de caducidad en junio del siguiente año para obtener descuento. Ver apartado 2.1.2

3.4.2 Ingresos

Los auxiliares de conversación en Alemania reciben una ayuda mensual de los centros de destino desde la llegada hasta el 31 de mayo. La cuantía de la mensualidad es de 850 euros.

La ayuda mensual se calcula en base a 12 horas de trabajo a la semana. Si el centro ofrece realizar horas extra, deberá pagar una cantidad por hora establecida en cada región. Para más información, consultar la página web del [PAD](#).

El ingreso de la prestación mensual se realizará directamente en la cuenta del banco que se haya facilitado al centro. Suele hacerse efectivo a finales de cada mes.

Estos ingresos tienen la consideración fiscal de beca (*Stipendium*), por lo que no tributan en Alemania siempre y cuando sean la única fuente de ingresos del auxiliar. Para otros casos recomendamos visitar la página del PAD o consultar a los responsables alemanes del programa. Asimismo, de cara a las autoridades españolas, no tiene consideración de cotización a la Seguridad Social.

3.5 Transporte

En Alemania es muy popular moverse en bicicleta. En cada ciudad hay carriles reservados a ciclistas (*Radwege*) y numerosos lugares donde se puede aparcar y poner un candado a la bicicleta. A menudo ir en bicicleta es el modo más rápido y práctico de desplazarse.

Si se van a utilizar regularmente los medios de transporte público en Alemania, es importante familiarizarse lo antes posible con ellos, líneas, recorridos y con las diferentes empresas que prestan el servicio en la ciudad de destino. De otro modo, pagar billetes sencillos resultará muy caro. Cada empresa y medio de transporte disponen de abonos y tarjetas que permiten moverse de forma más económica.

Hay que recordar que el Carné Internacional de Estudiante (ver apartado 2.1.2 de esta Guía), o un carné de estudiante universitario válido hasta junio del año siguiente, permite disfrutar de descuentos en abonos y tarjetas de transporte.

Los precios de los billetes de avión y tren fluctúan; generalmente, son más caros conforme se acerca la fecha del vuelo. La mayoría de los usuarios compra los billetes por Internet.

En general, viajar en autobús en Alemania es más barato que viajar en tren, pero es posible conseguir billetes de ferrocarril a buen precio si se reserva con antelación. Los billetes son más caros durante las horas de mayor demanda de lunes a viernes.

3.6. Teléfono

Móviles

Es muy sencillo conseguir un número de móvil alemán. Ahora bien, conviene decidir el tipo de tarifa: con contrato o de prepago. Resulta aconsejable la modalidad del prepago, porque en el caso de contrato se está sujeto, posiblemente, a una permanencia determinada. Las tarjetas prepago se pueden adquirir sin tener que comprar un móvil. Funciona básicamente como en España. En las siguientes webs se pueden comparar tarifas y modalidades:

- www.handytarife.de
- <http://prepaid-vergleich-online.de/>

Teléfono fijo

En caso de que se quiera una línea de teléfono fijo, resulta conveniente también comparar tarifas, modalidades, etc. Además, se debe tener en cuenta que un contrato puede implicar una permanencia por un tiempo determinado y que el teléfono debe darse de baja tres meses antes de volver a España. En las siguientes direcciones web se pueden comparar tarifas:

- www.clever-telefonieren.de
- www.telefontarifrechner.de

Además, están los llamados números Call-by-Call:

- www.billiger-telefonieren.de
- www.tariftip.de
- www.teltarif.de

4. Información educativa

Los resultados de los distintos informes comparativos a nivel internacional (PISA y otros) a lo largo de los últimos años, así como informes que comparan los distintos estados federales han sido motivo de interés social y suscitando intensos debates. El informe Pisa constata la influencia, muy por encima de la media europea, de la situación económica, social y formativa de las familias en el desarrollo escolar, en términos de éxito o fracaso, de los hijos. También se aprecia una relación intensa entre el fracaso escolar y el origen migratorio de los alumnos (el éxito de los alumnos de origen español es una excepción, destacada en sucesivos estudios sobre la población con trasfondo migratorio). Actualmente, la integración del gran contingente de refugiados llegados a Alemania en los últimos años está muy presente en la vida de los centros.

4.1 Descripción del sistema educativo

4.1.1 Competencias

Los estados federados tienen competencias prácticamente plenas en las cuestiones educativas, aunque acuerdan algunas directrices conjuntas en la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Federales Alemanes (*Kultusministerkonferenz-KMK*) y en los organismos y servicios que dependen de ella, facilitando así cierto consenso y homogeneidad en todo el ámbito nacional.

La ordenación del sistema educativo ofrece gran autonomía a los centros y a los profesores para definir los contenidos de la enseñanza, la estructura de los ciclos y los sistemas de evaluación. Los estados pueden permitir también la creación de diversos tipos de centros de enseñanza y colegios privados.

Cada Estado Federal cuenta con un Ministerio de Educación, que puede englobar otras áreas y, con frecuencia, con un ministerio de Ciencia, que abarca competencias en investigación y universidades.

4.1.2 Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

La educación en Alemania es obligatoria y gratuita desde los seis hasta los dieciséis años. Son características del sistema educativo la presencia de itinerarios o vías diferentes en la etapa de secundaria y la formación profesional dual, que asegura la formación de trabajadores cualificados mediante una combinación de enseñanza teórica en los centros educativos y práctica en las empresas (*Duale Berufsausbildung*), aunque también existe la formación profesional exclusivamente en el centro educativo.

La enseñanza secundaria ha vivido un proceso de intenso debate y reformas muy variadas, entre las que se ha impuesto la evolución hacia un sistema que reduce a dos los cuatro itinerarios.

Es también característico –aunque sujeto como todo el sistema universitario, a los cambios que exige el proceso de Bolonia– el sistema de acceso a la profesión docente, que requiere, junto a los estudios universitarios específicos de formación inicial, un período de dos años de prácticas en la materia y nivel educativo correspondiente.

A este período de prácticas remuneradas se accede mediante un primer examen de Estado; acabado el período de prácticas se realiza el segundo examen de Estado, que certifica la aptitud pedagógica y cualifica para la docencia en centros públicos.

TABLA

		FORMACIÓN CONTINUA					
	Educación Superior	Formación profesional continua		EBAU	Educación Superior	UNIVERSIDAD ECUELAS TÉCNICAS SUPERIORES	
		ESCUELA ESPECIALIZADA <i>(Fachschule)</i>	INSTITUTO NOCTURNO / KOLLEG				
	Secundaria II	Graduado en FP		Selectividad profesional <i>(Fachhochschulreife)</i>	EBAU especializada <i>(Fachgebundene Hochschulreife)</i>	EBAU	
13					ESCUELA SUPERIOR DE FP		
12		ESCUELA DE FP (Berufsschule)	ESCUELA ESPECIALIZADA DE FP	ESCUELA SUPERIOR ESPECIALIZADA	Berufsober schule	BACHILLER SUPERIOR en distintos tipos de centro	
11		Y EMPRESA <i>Sistema dual</i>	Berufsfachschule	Fachoberschule			
10	Secundaria I	clase 10	REALSCHULE*			16	
9							15
8		HAUPT-SCHULE*			GESAMTSCHULE*	GYMNASIUM*	14
7							13
6							12
5			Nivel de orientación			11	
4	Primaria					10	
3						9	
2				EDUCACIÓN PRIMARIA		8	
1						7	

Breve descripción

- **Educación Infantil**

La Constitución deja en manos del Estado la legislación sobre la educación infantil, que no es obligatoria y se organiza en instituciones de diverso tipo: jardines de infancia (*Kindergarten*) y guarderías (*Horte*) son las principales. A ellas pueden acudir los niños desde los tres años de edad. Los más pequeños pueden asistir a guarderías especializadas (*Kinderkrippe*). La división se hace por edades y no por niveles. Cada grupo cuenta, por lo general, con un especialista en pedagogía.

- **Educación Primaria**

A los seis años comienza la escolaridad obligatoria. Hasta ahora, la educación primaria se extendía durante cuatro años, que daban paso a dos años del llamado “nivel de orientación”, ya en la etapa de educación secundaria. En el proceso de reformas actual, que trata de reducir el peso de factores como la renta y el nivel educativo de los padres en una selección excesivamente temprana, la tendencia más extendida es la de sumar estos años a la educación primaria general. Tras la primaria, la decisión sobre el itinerario que seguirá el alumno se toma a partir de una “recomendación” hecha por los profesores. En ocho de los estados, la decisión definitiva es tomada por los padres, en los otros ocho es el claustro de profesores quien tiene la última palabra.

- **Educación Secundaria**

Secundaria obligatoria

Existen cuatro tipos de centros para los diferentes itinerarios:

- *Gymnasium*: o instituto de bachillerato, a los que acuden los alumnos con mejor rendimiento escolar. Es la vía que conduce de manera más directa a las enseñanzas superiores.
- *Realschule*: es la vía más frecuente para los alumnos sin malos rendimientos escolares, pero orientados hacia las enseñanzas profesionales dentro del sector servicios.
- *Hauptschule*: constituye la tercera alternativa, encaminada a la formación profesional. A estos centros se dirige a los alumnos con menor rendimiento académico.
- *Gesamtschule* o centro integrado: responde al modelo de escuela unitaria. Sus alumnos pueden acudir luego a cada uno de los itinerarios mencionados.

La propia denominación del tipo de centro puede variar de un estado a otro, si bien la nomenclatura anteriormente recogida es la más extendida y comúnmente comprensible.

Al finalizar esta etapa, los alumnos de las *Realschulen* y *Hauptschulen* obtienen (*Mittlere Reife*) (Graduado en Educación Secundaria Obligatoria), después de las clases 10 y 9, respectivamente, que permite acceder a las diferentes modalidades de formación profesional.

- **Secundaria postobligatoria: Bachillerato**

Comprende desde la clase 11 a la 13, en aquellos estados donde no se ha introducido el “bachillerato rápido”, y hasta la 12, en aquellos donde sí se ha realizado esta reforma. Al final de esta etapa se realiza la prueba de selectividad (*Abitur*) que permite el acceso a facultades y escuelas universitarias. A la vía rápida se la conoce como *G8*, es decir, ocho años de duración en la enseñanza secundaria, mientras que a la más larga se la conoce como *G9* y le corresponde una duración de nueve cursos académicos. La polémica sobre la duración de la enseñanza secundaria sigue siendo objeto de discusión en los diferentes estados federados: algunos han optado por el *G8*, otros por el *G9* y otros dejan a los centros la toma de decisión.

- **Formación Profesional**

Sistema Dual: la mayor parte (el 70%) de los jóvenes alemanes que obtiene una cualificación profesional lo hace en este sistema mixto, que combina el aprendizaje teórico en centros de enseñanzas profesionales con uno práctico en las empresas. Es uno de los rasgos distintivos del sistema alemán. Garantiza a los alumnos una formación orientada a la práctica (muchos de ellos se quedan en las empresas donde la realizan) y, a las empresas, que puedan contar con trabajadores cualificados con arreglo a sus necesidades reales.

Escuela Especializada de Formación Profesional (*Berufsfachschule*): centro a tiempo completo con distintas especialidades, titulaciones y duración. En las especialidades de uno o dos cursos se obtiene una formación profesional básica y en las de dos o tres cursos una especializada. En determinados casos, con esta última es posible obtener la “selectividad especializada” (*Fachabitur*) que da acceso a las escuelas superiores.

Escuela Superior Especializada

(*Fachoberschule*): centro donde se cursan estudios de dos años de duración. Se accede a ellas con el Graduado Medio. Tras las clases 11 y 12 se alcanza la “selectividad profesional” y si se cursa la clase 13, la “selectividad especializada” (*Fachhochschulreife*), que da acceso a escuelas técnicas superiores.

Escuela Superior de Formación Profesional (*Berufsoberschule*): sólo existe en algunos estados federales. Ofrece, después de cinco años de estudio, la posibilidad de presentarse tanto a la selectividad especializada como a la general, que requiere conocer un idioma extranjero.

- **Educación Universitaria**

Alemania cuenta con 415 centros universitarios reconocidos por el Estado, en los que están matriculados cerca de dos millones de estudiantes. Un tercio aproximadamente son universidades y otros centros asimilados. Además, existen en torno a 150 *Fachhochschulen* o centros universitarios de Ciencias Aplicadas y cincuenta y seis escuelas de Arte y Música.

Hasta el proceso de Bolonia, la duración de los estudios oscilaba entre cuatro y cinco años y culminaba con un examen final oficial o con un examen final de licenciatura (*Diplom* o *Magister*). Actualmente, son ya un 85% de los estudios los que se han adecuado a las nuevas titulaciones de Bachelor y Máster.

4.1.3 Tipos de centros y financiación

La financiación de la educación es fundamentalmente pública, a través de las administraciones federal, estatal o municipal. El sector privado financia el 23,28% de la educación infantil, el 12,12% de la educación básica (primaria y secundaria) y el 15,34% de la superior. La enseñanza privada se concentra fundamentalmente en la enseñanza infantil y en la formación profesional.

4.2 La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Educación Infantil

En la Educación Infantil no existe un currículo específico de idiomas. Algunos *Kindergärten* incluyen una primera toma de contacto lúdica con el idioma extranjero, inglés normalmente, pero también, en ocasiones, otros como el francés o el español.

Educación Primaria

En la *Grundschule* aumenta la incorporación temprana de las lenguas extranjeras, con dos modalidades:

- Lengua de encuentro, desde el primer año de primaria. Se trata de un aprendizaje lúdico, basado en experiencias, que trata de fomentar la curiosidad y cierta familiaridad con las lenguas extranjeras.
- Lengua extranjera en los cursos tercero y cuarto de primaria. Pretende, además de los objetivos de la lengua de encuentro, transmitir las destrezas comunicativas básicas orales y auditivas. Las de lectura y escritura quedan como una función de apoyo. Mezcla los elementos lúdicos con una progresión organizada de base gramatical lingüística en un número de horas semanales reducido.

Educación Secundaria y Bachillerato

En la *Hauptschule* la lengua obligatoria suele ser el inglés. Excepcionalmente puede impartirse francés, en particular en zonas fronterizas.

En la mayor parte de los planes de estudio de las *Realschulen* se incluye el inglés como primera lengua, aunque cabe la posibilidad del francés en algunos centros de zonas fronterizas, en cuyo caso se ofrece inglés como segunda lengua optativa o, más recientemente, español.

En los Institutos de Bachillerato (*Gymnasium*), desde el séptimo curso se inicia una segunda lengua. A partir del noveno se ofrece de manera optativa una tercera. Existe una modalidad de bachillerato llamada “modalidad bilingüe”, en la que se imparte Geografía, Historia y una asignatura de Ciencias sociales en modalidad bilingüe, habitualmente en inglés, en menor medida francés y en algunos casos, todavía reducidos, el español u otras lenguas.

En la Escuela Integrada (*Gesamtschule*) la oferta de lenguas extranjeras es más reducida: el inglés es la primera lengua, con excepción de algunos casos experimentales y una segunda lengua (y rara vez tercera) aparecen como materias obligatorias de libre elección.

- **Bachillerato (Oberstufe)**

En los Institutos de Bachillerato (*Gymnasium*), es obligatorio cursar el primer idioma en los dos años académicos, mientras que la segunda y/o tercera lengua pueden estudiarse uno o dos años. En la clase 11 puede elegirse una lengua que no se haya cursado anteriormente. El bachillerato lingüístico es una de las opciones más habituales, en la que se aprecia el mayor incremento de la demanda de español.

- **Formación Profesional**

El tratamiento de las lenguas extranjeras en la Formación Profesional tiene que ver con el tipo de escuela:

- En los centros de formación profesional del sistema dual, la inclusión de lenguas modernas en el currículo depende de su relevancia para la profesión correspondiente. Generalmente se estudia inglés para fines específicos.
- Se ofrecen otras lenguas en las familias profesionales de Hostelería, Turismo e Idiomas aplicados, entre los que está creciendo la demanda de español.
- En las escuelas básicas de Formación Profesional (*Berufsfachschule*), la posibilidad de una lengua extranjera (siempre inglés) se reduce a una opción de dos horas semanales, como alternativa a otras asignaturas.
- En la escuela media de Formación Profesional (*Berufsoberschule*), aquellos alumnos que deseen obtener la “selectividad general” (bachillerato) deben cursar una segunda lengua durante dos cursos, por lo general francés o español.
- En la escuela especializada de Formación Profesional (*Fachschule*) se cursa inglés como lengua obligatoria, siendo posible una segunda lengua entre las materias optativas, según los centros y especialidades.

Educación Universitaria

Consciente de la importancia de que los titulados universitarios dominen otros idiomas, la Conferencia de Ministros de Educación ha regulado unos estudios facultativos de lengua extranjera que conducen a la obtención del certificado de *Fachsprache* (conocimientos de idioma especializado). Requieren una formación de cuatro semestres, con un promedio de entre doce y dieciséis horas de clases mensuales.

- **Otros centros**

En Alemania las Universidades Populares (*Volksbochschulen*) ofrecen cursos de lenguas extranjeras; entre los idiomas más estudiados están el inglés, el francés, el italiano, el español y el alemán como lengua extranjera. La enseñanza está desarrollada de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. En horarios de mañana y tarde-noche y a precios moderados, ofrecen enseñanzas de los idiomas más diversos, por razones culturales o prácticas. Estos centros también satisfacen las necesidades de gran número de extranjeros que desean aprender alemán. El español es uno de los idiomas más demandados, ocupando actualmente la segunda posición en preferencia por número de alumnos.

4.3 La enseñanza del español como lengua extranjera

- **Educación Infantil y Primaria**

El español cuenta con poca presencia en estos niveles, salvo en algunos programas experimentales (en un par de escuelas de Hamburgo, fruto de la cooperación bilateral entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Senado de esta ciudad-estado) o por la iniciativa privada de asociaciones de padres, cada vez más frecuentes en parejas de diferentes nacionalidades.

- **Educación Secundaria**

Por norma general, es en esta etapa cuando comienza el estudio del español, en el *Gymnasium*, como segunda o tercera lengua. Hasta ahora, solía tratarse de la tercera lengua, pero crece la frecuencia con que se ofrece en segundo lugar. En estados federales en los que tradicionalmente se estudian otros idiomas, como Baviera, el español puede elegirse como tercero o incluso como cuarto idioma extranjero. En las *Realschulen* el español, por lo general, es un idioma optativo.

- **Formación Profesional**

En las diferentes modalidades de formación profesional generalmente predomina el inglés para fines profesionales específicos. El español se estudia como segunda o tercera lengua extranjera, dependiendo de la especialidad elegida. El español se ve favorecido como segunda lengua en las escuelas de comercio y en aquellas de turismo, hostelería y oficios relacionados con las propias lenguas.

- **Educación Universitaria**

Hace 10 años se produjo un incremento de la demanda de profesores de español en varios estados y la percepción de que quienes se especializaran en esta lengua podrían obtener un trabajo en el futuro con mayor facilidad. Este crecimiento no se ha mantenido de manera tan acelerada pero sí es constante.

4.4 Funciones del auxiliar de conversación

La función primordial del auxiliar de conversación es ayudar al profesor titular a desarrollar la destreza oral de los alumnos. Las unidades y actividades que se llevan a cabo con el alumnado son propuestas previamente por los profesores titulares, bien para que el auxiliar haga una presentación, trabaje en grupos pequeños o para que practique la destreza oral en relación con el tema que ya han tratado en clase. Normalmente, el profesor propondrá así mismo la metodología que se deberá seguir.

En la mayoría de los casos el auxiliar de conversación trabajará con grupos pequeños, mientras el profesor se queda en clase con el grupo mayoritario. En otras ocasiones se quedará en clase con el profesor titular, que dirigirá la clase mientras el auxiliar presenta temas, unidades o actividades encargadas de antemano por el profesor. De este modo, profesor y auxiliar trabajan en equipo con todo el grupo.

Por otro lado, el auxiliar de conversación deberá preparar en ocasiones material didáctico para el profesor. Dependiendo del centro educativo, este tiempo se puede contar dentro de las 12 horas de trabajo o no. El auxiliar de conversación puede ayudar al profesor titular a corregir ejercicios, cuadernos o cualquier material que le encargue, aunque no debe preparar exámenes o calificar.

Generalmente no es responsabilidad del auxiliar de conversación impartir clases de aspectos de lengua que no tengan como objetivo mejorar el nivel oral o cultural del alumnado, por ejemplo, de gramática. Sin embargo, podrá resolver dudas, ya sea por parte del alumnado o del profesorado, aunque ello conlleve una aclaración lingüística. En caso de que el profesor o la profesora cometan un error, el o la auxiliar deberá actuar con la máxima discreción, según su propio criterio, y, si considera posible corregirlo, lo hará de manera respetuosa, sin interrumpirlo y en un momento en el que los alumnos no estén presentes.

Además, el auxiliar de conversación debe participar en actividades extraescolares, como el club de español, y en actividades de intercambio y hermanamiento escolar.

4.4.1 El trabajo del auxiliar de conversación

Es conveniente pedir el currículum de español que los diferentes grupos tienen que estudiar durante el año, los libros de texto y las programaciones. Esto nos ayudará a entender el trabajo que se realiza y programar nuestras sesiones con los alumnos, siempre en colaboración con los profesores titulares. Conviene conocer, asimismo, los programas que tienen que estudiar los alumnos que van a realizar exámenes externos de fin de etapa, etc.

También se deberán pedir los listados de alumnos para poder conocer sus nombres, que debemos intentar aprender cuanto antes. Si el profesor o la profesora lo indican, se debe llevar un control de asistencia. El seguimiento del progreso de los alumnos ayudará a informar al profesor de cómo están evolucionando las clases.

4.4.2 Calendario escolar

Durante los primeros días de estancia en el centro escolar se proporciona al alumnado y al profesorado una agenda con el calendario del curso. A lo largo del mismo hay varios periodos de vacaciones, que varían de estado a estado:

- *Vacaciones de otoño*. Una semana en el mes de octubre
- *Vacaciones de Navidad*. Suelen comenzar la semana del 24 de diciembre y terminar a principios de enero.
- *Vacaciones de invierno*. Una semana en el mes de febrero.
- *Vacaciones de Semana Santa*. Una semana.
- *Vacaciones de Pentecostés*. Una semana.
- *Fiestas nacionales y locales*. Son días festivos para todos los trabajadores y alumnos.

En esta página se puede consultar la información actualizada de las [vacaciones](#) en los diferentes estados federales.

En el caso de asistencia a exámenes, se puede solicitar el permiso correspondiente, siendo competencia del director sus concesión o, incluso, haciéndolo dependen si se recuperan las clases o no. En caso de enfermedad se debe avisar al profesor de contacto, al coordinador o al jefe de departamento. Por esta razón, nada más llegar al centro se les debe preguntar cuál es el procedimiento a seguir en estos casos y pedir un número de teléfono de contacto.

El auxiliar trabaja durante los nueve meses de su contrato, salvo los períodos vacacionales previstos en el calendario escolar. Resumiendo, se puede solicitar permiso para ausentarse en los siguientes casos:

- Realización de exámenes en el país de origen.
- Enfermedad o accidente.
- Muerte de un familiar. El tiempo permitido variará según el parentesco con ese miembro de la familia. Puede oscilar de uno a cinco días (en este último caso por la muerte de padre, madre o cónyuge).

4.4.3 Uso de materiales e instalaciones

El auxiliar preguntará a su profesor de contacto cuando necesite cualquier tipo de material para sus actividades. Generalmente, es necesario reservar y solicitar con antelación el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico. Igualmente, para fotocopiar o imprimir documentos se debe preguntar por el procedimiento que se ha de seguir y si existe algún límite en la cantidad de copias que se pueden hacer o encargar.

4.4.4 Normas del centro

Es importante saber qué normas de comportamiento se les exige a los alumnos, así como el trato que deben tener con el auxiliar, y viceversa. Se deben conocer las zonas en las que no pueden estar los alumnos y que, por lo tanto, no son espacios adecuados para trabajar o hablar con ellos (sala de profesores, sala de reuniones, etc.)

El auxiliar preguntará al profesor de contacto por el procedimiento que se ha de seguir cuando la conducta de un alumno en clase no sea la adecuada. Así, estará informado de cómo actuar y, al seguir las normas prescritas, el auxiliar se asegurará el respaldo de la dirección del centro.

En cualquier caso, si un alumno o alumna tiene un comportamiento no adecuado en el aula, se deberá comunicar este hecho en primer lugar al profesor de español, o al tutor de su grupo, quien podrá tomar las medidas oportunas. El auxiliar forma parte del personal de la escuela y merece el mismo respeto que cualquiera de los profesores.

Se debe evitar todo contacto físico, como tocar a un alumno para felicitarlo, reprender su comportamiento, o por cualquier otro motivo. Cualquier queja a este respecto se tomará muy en serio. El auxiliar debe ser observador y tener en cuenta las diferencias culturales para que su proceder no sea mal interpretado.

Algunos comportamientos que resultan triviales en España (comentarios, gestos o bromas) pueden ser inadecuados en el contexto escolar alemán, creando graves problemas a quien los protagoniza. En los centros educativos alemanes se tiene muy en cuenta cualquier gesto, comentario o sospecha, por muy leve que sea, de racismo, violencia o acoso escolar. Por la misma razón, siempre se debe hablar con un alumno en presencia de testigos, o dejando la puerta del aula abierta.

Cuando sea necesario tratar un tema delicado en clase, como religión, política o sexo, es mejor pedir antes consejo y asesoramiento al profesor.

4.4.5 Uso de Internet y redes sociales

Se debe consultar con el profesor de contacto antes de realizar cualquier tipo de actividad que implique mantener comunicación por Internet (intercambio de correos electrónicos con alumnos españoles, escribir en un foro, participar en redes sociales, escribir en bitácoras, etc.).

Se aconseja no agregar a los alumnos a las redes sociales, no comunicarse con ellos mediante el correo electrónico personal, ni establecer contacto fuera del centro, en ningún caso. La relación del auxiliar con su alumnado debe restringirse al aula.

El uso de los ordenadores del centro para fines personales no se considera adecuado.

4.4.6 A quién recurrir en caso necesario

En caso de presentarse algún problema, se analizarán las posibles alternativas buscando la mejor solución antes de tomar medidas precipitadas. Se debe intentar hablar con el profesor de contacto y pedir su consejo en primer lugar. En caso necesario, se recurrirá a las personas de contacto del *PAD* o de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Alemania.

Cambios en las funciones del auxiliar en la escuela

Se debe adoptar una actitud positiva y de ayuda hacia el resto de los profesores e invitarlos a colaborar en el trabajo del auxiliar. Si el auxiliar piensa que le imponen alguna tarea que cree no corresponderle primeramente deberá hablar con el profesor de contacto. Si la situación persiste, se puede hablar con el coordinador del departamento o, siguiendo el procedimiento que se menciona más arriba, con los representantes del *PAD* o de la Consejería.

4.5 Oportunidades de formación

4.5.1 Cursos de alemán

Aunque se tenga un buen nivel de alemán, es importante demostrar desde el primer día interés por la cultura y la lengua alemana. Esto puede facilitar mucho las cosas a la hora de conocer gente o de encontrar trabajo una vez acabado el curso académico. En estos enlaces se pueden encontrar cursos de alemán a precios medianamente asequibles, teniendo en cuenta el nivel económico del país.

- Volkhochschulen
- Goethe Institut

4.5.2 Cursos en las universidades

Los plazos de preinscripción para estudiantes internacionales en las universidades alemanas pueden ser totalmente distintos de los de España. Para información sobre las distintas universidades, se puede visitar la siguiente [web](#)

4.5.3 La profesión docente en Alemania

Si se tiene la titulación adecuada y el requerido dominio del alemán, es posible acceder a la carrera docente en Alemania. La homologación y reconocimiento de títulos escolares, profesionales y universitarios para poder seguir estudiando o trabajar en Alemania generalmente es competencia exclusiva de las autoridades alemanas del Estado Federal en el que deseen homologar su título.

La página oficial del gobierno alemán para informar sobre el tema es "Anerkennung in Deutschland"

Además, puede informarse en la web del Sistema de información con respecto al reconocimiento de títulos extranjeros (anabin) o consultar la página web de la Consejería de Educación en Alemania: Homologación de títulos españoles en Alemania.

Para el ejercicio de la profesión docente en centros de enseñanza secundaria, además de la homologación del título, es necesario acreditar el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o el Máster Universitario en Formación de Profesorado. En algunos estados es habitual que soliciten una declaración de que en España, con el CAP/Máster, se puede ejercer la profesión docente en secundaria.

Otro enlace que puede ser útil en este sentido es el de la Asociación Alemana de Profesores de Español: con su revista [Hispanorama](#).

4.5.4 Otras actividades de formación para auxiliares de conversación y profesores de español

Además de la Jornada de Acogida mencionada en el apartado 2, la Consejería de Educación, en colaboración con el PAD, y siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, puede organizar un curso de formación para auxiliares de conversación durante el primer trimestre del curso escolar. Este encuentro ha tenido lugar en Berlín en años anteriores.

Desde la Consejería de Educación en Berlín se realizan algunas comunicaciones a los auxiliares relativas a actividades de formación de profesores de español en las que colabora. No obstante, aconsejamos estar informado de las actividades formativas que realiza la Asociación Alemana de Profesores de Español (DSV) en cada estado federal, con la que frecuentemente colabora la Consejería de Educación.

En Alemania existen cinco Institutos Cervantes: Berlín, Bremen, Frankfurt, Hamburgo y Múnich. Cada uno de estos centros elabora su propio plan de formación de profesores y para determinados cursos ofrecen precios reducidos de inscripción a los auxiliares de conversación de su demarcación. Se recomienda asimismo consultar estos programas de formación de profesores de los diferentes Institutos Cervantes en Alemania.

En el caso de actividades de formación organizadas por otras instituciones, como la ya mencionada Asociación Alemana de Profesores de Español - DSV en sus siglas alemanas - u otros organismos, los centros están habituados a que sus profesores asistan a jornadas de formación del profesorado y valoran a los profesionales que participan en las mismas, por lo que no suelen poner reparos a que los auxiliares asistan a estas actividades.

5. El contexto sociocultural

Entrar en contacto con un contexto sociocultural nuevo puede resultar difícil. En ocasiones se presentan situaciones en las que no se sabrá cómo comportarse. Con la información siguiente trataremos de explicar ciertos aspectos culturales que pueden ayudar en el proceso de adaptación a la vida social de Alemania. En cualquier caso, mantener una actitud abierta, flexible y positiva, así como observadora, nos ayudará a aprender e integrarnos más fácilmente. Empecemos con algunos detalles del país

Para información más detallada pinche sobre esta [ficha](#) de Alemania:

5.1 Alemania

La República Federal de Alemania es uno de los países fundadores de la Unión Europea y el más poblado de los estados miembros. Es un país fundamentalmente urbano, que cuenta con treinta y seis ciudades que superan los doscientos mil habitantes y doce áreas metropolitanas con más de quinientos mil.

La densidad de población es mayor en el oeste, y menor en el este y en las regiones tradicionalmente agrícolas. Berlín es la capital y la ciudad más grande.

Alemania tiene una superficie total de 357.093 km² y una población de unos 83 millones de habitantes. Su densidad es de las más altas de Europa (232,4 h. por km² frente a los 93 de España), así como su índice de urbanización: un 84,9% de alemanes vive en zonas urbanas. Se calcula en cerca de 9 millones el número de habitantes pertenecientes a minorías étnicas (el 8,5% de la población total). El grupo minoritario más numeroso es la comunidad turca (2,4%). Por el desarrollo de su economía, es considerada en términos generales como la cuarta potencia mundial y la primera de Europa.

La República Federal está compuesta por dieciséis Estados Federales. Tras las elecciones celebradas en septiembre de 2017, el gobierno federal está integrado por una coalición entre la Unión Demócrata-Cristiana (CDU), la Unión Social-Cristiana de Baviera (CSU) y el Partido Social-Demócrata (SPD). El jefe de gobierno es la Canciller, actualmente, Angela Merkel (CDU).

El *Bundestag* es la cámara baja del parlamento alemán, con mayores funciones que las del *Bundesrat* (cámara alta compuesta por 69 representantes de los 16 Estados federados). El *Bundestag* se compone de un mínimo de 598 diputados (709 en 2017) elegidos cada cuatro años. Los diputados son representantes de todo el pueblo y no están ligados a ningún mandato más que el de su propia conciencia. En la práctica, en el *Bundestag* se trabaja mediante comisiones y grupos parlamentarios. Los grupos parlamentarios están formados por al menos un 5% de los miembros de la Cámara que pertenezcan a un mismo partido o partidos diferentes con objetivos comunes, pero que no compitan en ningún Estado (es el caso de los dos partidos cristianodemócratas CDU y CSU).

El *Bundestag* tiene funciones legislativas, electorales (tales como la elección del Canciller Federal, la moción de censura, la moción de confianza), de control del Gobierno (como las comisiones de investigación, preguntas, revisión de cuentas), de representación y de formación de la voluntad pública.

El jefe de Estado alemán es el *Bundespräsident*, elegido por la *Bundesversammlung* (Asamblea Federal), una institución integrada por los miembros del *Bundestag* y un número igual de delegados estatales. El segundo funcionario alemán más alto en el orden de precedencia es el *Bundestagspräsident* (presidente del *Bundestag*), elegido por el *Bundestag*, responsable de supervisar las sesiones de la institución. El tercer alto cargo del estado es el Canciller Federal, que es designado por el *Bundespräsident* después de haber sido elegido por el *Bundestag*. El Canciller Federal puede ser destituido a través de una moción de censura por parte del *Bundestag*, donde simultáneamente se elige a un sucesor.

5.2 Familia y usos sociales

La mayoría de las familias sólo tienen uno o dos hijos. Existen importantes diferencias entre ambas partes de Alemania. En la parte occidental el 14% de las mujeres de entre 50 y 75 años no tiene hijos, en la parte oriental el porcentaje es del 8%, una diferencia que también se da en otros tramos de edad (35 y 39 años: 28% y 16%). Además, en Alemania Occidental existe un claro nexo causal entre el nivel educativo y el número de hijos: el 25% de las mujeres mayores de 40 años con un elevado nivel educativo no tienen hijos, un porcentaje muy superior al de las mujeres con un nivel educativo medio (16%) o bajo (11%).

Los ingresos tienen cierta influencia en la disposición a tener hijos: el porcentaje de mujeres con dos hijos aumenta entre las personas con ingresos elevados. El estado civil sí parece determinante: el 86% de las mujeres casadas entre 35 y 49 años tienen hijos, frente al 33% de las solteras. Son menos las mujeres inmigrantes sin hijos y el número de mujeres inmigrantes que tienen muchos hijos es superior al promedio, aunque cuanto más tiempo llevan viviendo en el país, menor es el número de hijos.

Las iniciativas estatales son decisivas para la conciliación entre familia y trabajo. Diversas encuestas señalan que la medida más popular es la atención a los menores, seguida de la ampliación del horario escolar y de la flexibilización de la jornada laboral de los padres.

Otro elemento a destacar es que en el reparto de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos se mantienen las pautas tradicionales, es decir, que dos tercios de las mujeres siguen asumiendo prácticamente la totalidad de estos trabajos no remunerados.

La sociedad alemana es predominantemente cristiana; 34% protestantes y 34% católicos. Un 4% de la población se declara musulmana.

En relación con los saludos y el establecimiento de comunicación, los alemanes normalmente se saludan simplemente con un rápido “hallo”, y un apretón de manos. Es menos corriente que en otros países abrazarse o besarse en las mejillas, salvo entre familiares y amigos.

Los alemanes son por lo común personas muy amables, dispuestas a ayudar a quien se lo solicite. Suelen estar interesados por otras culturas y estilos de vida, aunque a menudo su sentido de la intimidad y el temor a invadir la ajena les hace parecer reservados.

La gente suele ser afable y educada, incluso mientras hace cola o conduce, de modo que se oyen continuamente expresiones como Bitte, Danke, Entschuldigung, etc. Esta práctica, que el extranjero debe imitar, se aplica en cualquier circunstancia. Se espera que todo el mundo respete las normas, y se sienten ofendidos cuando alguien actúa con picaresca.

Por lo general, es infrecuente ir a una oficina sin una cita previa y lograr que a uno lo reciban. Las citas no sólo se hacen por cuestiones laborales sino también para organizar el tiempo libre de las personas, invitar a fiestas, etc. La educación y el sentido común nos indican que es muy importante acudir a las citas y al trabajo con puntualidad.

Relacionarse socialmente es la mejor manera de mejorar el conocimiento de la lengua y la cultura del país de acogida. Aunque normalmente los profesores y el personal del centro están muy ocupados, no se deben desaprovechar las ocasiones para entablar conversación, así como frecuentar espacios comunes, aceptar invitaciones y participar en actos y actividades extraescolares de la escuela.

5.3 Comidas

El café es la bebida más popular en el desayuno, que en la mayoría de las familias es algo ligero y sencillo, al menos durante la semana. Es común tomar cereales y panecillos con mantequilla y mermelada, aunque los fines de semana el desayuno, más elaborado, puede incluir embutido, queso, huevos y pan.

Es frecuente que muchas familias únicamente realicen una comida caliente al día, normalmente la cena, debido a los desplazamientos que implicaría comer en casa a mediodía.

Por regla general, no existen diferencias esenciales entre la comida española y la alemana, ya que determinados productos alemanes, además de la cerveza, ya son muy conocidos en España.

La comida alemana varía mucho según la región. Los platos alemanes más conocidos en el extranjero son sin duda la salchicha, el codillo de cerdo y el chucrut (*Sauerkraut*). En el norte del país predominan los platos de pescado y mariscos por su cercanía al Mar Báltico y al Mar del Norte (*Ost- und Nordsee*). En la gastronomía del sur de Alemania (Baviera) hay paralelismos con la gastronomía de Austria y Suiza. En el oeste se pueden encontrar platos con influencia de la cocina francesa.

Alemania es famosa por su cerveza, a la que se dedican fiestas populares, especialmente en Múnich (*Oktoberfest*). La comida tradicional incluye una vasta variedad de salchichas, o *Wurst*. Se pueden probar el *Currywurst*, *Bockwurst*, *Bratwurst*, etc. en pequeños puestos de especialidades gastronómicas conocidos como *Imbiss*, así como en restaurantes alemanes. El *Sauerkraut* es un plato tradicional popular hecho de col en vinagre. Junto con la ensalada de patatas y las salchichas, el *Sauerkraut* es una de las comidas más celebradas de Alemania. Salir a cenar fuera de casa es muy frecuente y es costumbre que cada uno pague su cuenta cuando se cena con amigos.

6. Direcciones útiles

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Página web: www.educacionyfp.gob.es

Subdirección General de Promoción Exterior Educativa

Paseo del Prado, 28
20014 Madrid

Embajada de España en Alemania

<http://www.exteriores.gob.es/embajadas/berlin/es/Paginas/inicio.aspx>

Lichtensteinallee, 1.- 10787 Berlín.

Teléfono: +49 30 254 0070

Fax: +49 30 2579 9557

Correo electrónico: Emb.Berlin.inf@maec.es

Consejería de Educación en Alemania

<http://www.mecd.gob.es/alemania/>

Lichtensteinallee 1, 10787 Berlín

Teléfono: +49 30 88 71 590.

Fax: +49 30 88 71 5913.

Correo electrónico: consejeria.de@educacion.gob.es

Instituto Cervantes en Berlín

<http://berlin.cervantes.es/>

Rosenstrasse 18-19, 10178 Berlín

Tel.: +49 30 25 76 18 0

Fax: +49 30 25 76 18 19

berlin@cervantes.de

Instituto Cervantes en Bremen

<http://bremen.cervantes.es/>
Schwachhauser Ring 124, 28209 Bremen
Tel.: +49 421 34 039 0
Fax: +49 421 34 999 64
cenbre@cervantes.es

Instituto Cervantes en Fráncfort

<http://frankfurt.cervantes.es/>
Staufenstrasse 1, 60323 Fráncfort
Tel.: +49 69 71 37 49 70
Fax: +49 69 71 37 49 15
frankfurt@cervantes.es

Instituto Cervantes en Hamburgo

<http://hamburgo.cervantes.es/>
Fischertwiete 1, 20095 Hamburgo
Tel.: +49 40 530 205 29 0
Fax: +49 40 530 205 29 99
hamburg@cervantes.es

Instituto Cervantes en Múnich

<http://cervantes-muenchen.de/>
Alfons Goppel Str. 7, 80539 Múnich
Tel.: +49 89 29 0718 0
Fax: +49 89 29 32 17
cenmun@cervantes.es

7. Retorno: solicitudes, documentos y trámites

Se recomienda conservar y, en su caso, solicitar los siguientes documentos, que servirán para acreditar el trabajo realizado como auxiliar de conversación en procedimientos relacionados con la vida laboral o la actividad docente.

7.1 Certificado de servicios

Al finalizar el periodo de adscripción como auxiliar de conversación en Alemania, el auxiliar deberá cerciorarse de recibir del centro o centros en los que ha trabajado un certificado de servicios prestados.

En dicho certificado deberá constar expresamente:

- Nivel educativo del centro
- Carácter público o privado del mismo
- Horas semanales impartidas

Una vez recibido este certificado por parte del centro, el auxiliar remitirá a la Consejería de Educación en Berlín un correo electrónico con el certificado escaneado a la siguiente dirección: consejeria.de@educacion.gob.es. En dicho correo el auxiliar indicará una dirección postal a la que remitir el certificado expedido por la Consejería.

A la vista de la documentación presentada, la Consejería expedirá el correspondiente certificado de participación en el programa y lo enviará por correo postal a la dirección indicada. Este certificado oficial es el documento válido en España para acreditar la participación en el programa de Auxiliares de Conversación a efectos de participación en oposiciones, concursos de méritos, etc.

7.2 Carta de referencia

Una carta de referencia del centro (o centros) puede ser útil para el futuro laboral del auxiliar o para solicitar en el futuro algún tipo de beca, estudios de posgrado, etc. Es conveniente preguntar al profesor de contacto si es posible obtenerla.



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ALEMANIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN